

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 56069.WSIGU-O3BLG-QJNBB.11F9E52877B350606B446067DD10048F6F93CC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dp.dipucuenca.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_coc=3&ent_id=1&titomae=1



Expediente
Nº Expdte.: 2019/S0304E04/25
Fecha Expdte.: 10/05/2019

DECRETO	
Área:	DESARROLLO PROVINCIAL
Procedimiento:	LANZADERA V EDICIÓN
Asunto:	APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN CONVOCATORIA LANZADERA V

Dña. Paloma García Casado, Presidenta del Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca, en uso de las atribuciones que me están conferidas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 34.1.h., de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 15 de los Estatutos del Patronato de Desarrollo Provincial, he resuelto dictar con esta fecha lo siguiente:

RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la convocatoria del procedimiento para la concesión de premios del V concurso de proyectos empresariales “Lanzadera de la Diputación de Cuenca” para los seleccionados, mediante concurrencia competitiva.

SEGUNDO: Proceder, de acuerdo con el art. 18 y 20.8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, modificado por la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, a enviar esta convocatoria a la Base de Datos Nacional de Subvenciones que, en aplicación de los principios recogidos en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, operará como sistema nacional de publicidad de las subvenciones.

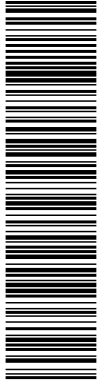
TERCERO: Ordenar la publicación de la citada Convocatoria junto a sus Bases así aprobadas, de conformidad con la Ley 19/2013 de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica o página web de esta Diputación.

CUARTO: Autorizar el gasto por el importe de DOSCIENTOS MIL EUROS (200.000,00 €) con cargo a la Aplicación Presupuestaria 600 433 7800000 “PLANES DE APOYO A INICIATIVAS EMPRESARIALES” del Presupuesto de 2019.

QUINTO: Dar traslado de la presente Resolución a la Intervención de Fondos.

DOCUMENTO DECRETO: DECRETO Exp.: S0304E04/2019/25 (versión 2)	IDENTIFICADORES Nº: 2019/145
OTROS DATOS Código para validación: WSIGU-O3BLG-QJNBB Página 2 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Paloma Garcia Casado, Diputado/a de Desarrollo Provincial y Turismo, del PAT. DESARROLLO PROVINCIAL.Firmado 10/05/2019 13:17 2.- Esteban Fernandez Mateos, Secretario General, del PAT. DESARROLLO PROVINCIAL.Firmado 14/05/2019 14:29

ESTADO
FIRMADO
14/05/2019 14:29



Expediente
Nº Expdte.: 2019/S0304E04/25 Fecha Expdte.: 10/05/2019

En Cuenca, a la fecha y con las firmas electrónicas que figuran en este documento.

En nombre del Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca tratamos la información que nos facilita con el fin de prestarles el servicio solicitado. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en Patronato de Desarrollo Provincial de la Diputación de Cuenca estamos tratando sus datos personales por tanto tiene derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios.

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 56069.WSIGU-O3BLG-QJNBB.11F3E52B77B350606B446067DD1004BF68F9CC) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dp.dipocuenca.es/portal/ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_codi=3&ent_id=1&tioma=1